

Guayaquil, Enero 02 del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**MAGICLINK S.A.**

Ciudad

Ref.: **INFORME DE COMISARIO PERIODO 2017**

Yo, PAOLA DENISE GONZALEZ RUALES, en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía **MAGICLINK S.A.** cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 379 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 emitido por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la Situación Financiera y Resultados de operaciones de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2017.

**Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la empresa, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

**Responsabilidad de Comisario Principal**

Debo expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de la Junta.

Luego de mi revisión he determinado:

1. Que durante el ejercicio económico del año 2017 la compañía no realizó transacciones contables.
2. Que de la revisión efectuada al **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo** de **MAGICLINK S.A.** al 31 de Diciembre del 2017 estos no

presentan movimientos económicos. Solo registro en la cuenta de Otros activos y capital social por \$800.00

En conclusión, puedo informar que los señores administradores y colaboradores han cumplido con todas las normas y disposiciones estatutarias y reglamentarias de acuerdo con los Estatutos de la compañía.

Debo señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **MAGICLINK S.A.**, he dado cumplimiento con todas las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente,



**CPA. PAOLA GONZALEZ RUALES**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**C.C.: 0917368060**  
**REG. PROF. G.12.115**